



23 MAYO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

El Agustino, 19 MAYO 2023

Visto los expediente Nº 034310-21 y 022243-2023, doña Elba Jesús PORRAS FRANCO DE BARRON, solicita corrección de la RANº 352-2020-HNHU-APOB-UP de cese por límite de edad y con Informe Nº 281-2023-APOB-UP-HNHU del Área de Pensiones y Otros Beneficios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 201.1 del Artículo 201 de la Ley de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 352-2020-HNHU-APOB-UP de fecha 15 de mayo de 2020, se cesó a doña Elba PORRAS FRANCO DE BARRON, en el cargo de Técnico en Enfermería Nivel STA, a partir del 17 de mayo de 2020;

Que, la recurrente solicita corrección de la Resolución administrativa Nº 352-2020-HNHU-APOB-UP de fecha 15 de mayo de 2020, debiendo ser lo correcto Elba Jesús PORRAS FRANCO DE BARRON, de acuerdo con el documento de Identidad Nacional DNI Nº 07340802;

Que, Mediante Informe Nº 281 -2023-APOB-UP de fecha 19 de mayo de 2023 del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal, informa que habiéndose considerado en la Resolución Administrativa Nº 352-2020-HNHU-APOB-UP de fecha 15 de mayo de 2020 un solo nombre debiendo ser lo correcto Elba Jesús PORRAS FRANCO DE BARRON;

Con el visto bueno y estando informado por el Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º- Rectificar la Resolución Administrativa Nº 352-2020-HNHU-APOB-UP de fecha 15 de mayo de 2020 de cese por límite de edad, por lo expuesto en la parte considerativa y como se detalla a continuación.

DICE Elba PORRAS FRANCO DE BARRON

DEBE DECIR Elba Jesús PORRAS FRANCO DE BARRON



Artículo 2º.- Dejar subsistentes las demás partes de la de la Resolución Administrativa N° 352-2020-HNHU-APOB-UP de fecha 15 de mayo de 2020.



Artículo 3º- Notificar a la interesada la presente Resolución.

Regístrese y Cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Leonor Rosa Vasquez Martinez

Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/ZLL

DISTRIBUCION

Unidad de Personal

Remuneraciones

Legajos

Archivo

Interesado